



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Dirección Coral

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 23 al 24 de febrero de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



Dirección Coral

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Josu Elberdin Badiola

Nacido en 1976 en Pasaia (Gipuzkoa), realiza sus estudios musicales en el Conservatorio de Grado Medio Pasaia Musikal, donde obtiene los títulos de profesor de Piano y Canto. Es a su vez diplomado en Educación Social por la UPV.

Desde 2000 es profesor en la Escuela de Música Municipal de Pasaia y es además organista titular de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Trintxerpe (Pasaia) desde 1991.

Imparte Seminarios y cursos de Dirección coral infantil y adulta, y ejerce de jurado en concursos corales y de composición a nivel Nacional e Internacional

Cabe destacar sobre todo su labor en el campo de la composición. Entre toda su producción es reseñable la obtención de varios premios de composición, así como la escritura de obras obligadas y encargadas por Certámenes y Coros prestigiosos del panorama Internacional para concursos o Festivales como Tolosa International Choral Competition, Taipei International Choral Festival, Europa Cantat Junior, Symposium Coral Mundial de Argentina 2011 y Barcelona 2017, Quincena Musical de San Sebastián, Musikaste...

Redes Sociales: www.elberdin.com, [Facebook](#), [Instagram](#), [Youtube](#)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La formación del profesorado ha de asumir una educación vocal que profundice en los aspectos técnicos y expresivos, apoyándose en la dimensión artística del canto común para ofrecer a los alumnos mayores posibilidades de desarrollo personal y social.

La participación en el canto colectivo pone en marcha procesos cognitivos para el aprendizaje del repertorio, la comprensión de los diversos estilos así como para el empleo del lenguaje musical; y al mismo tiempo disfrutar escuchando y haciendo música.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer el lenguaje gestual del Director.
2. Adquirir la técnica de dirección necesaria para conducir una obra de dificultad inicial-media y que sirva de comunicación con el grupo.

3. Aprender a estudiar y analizar una obra coral. Conocer la dinámica para crear, organizar y gestionar un coro.
4. Desarrollar la audición polifónica.
5. Lograr una afirmación del pulso y del acento.

4. CONTENIDOS

- Repertorio vocal aplicado a la Educación Primaria y Secundaria. Folclore riojano.
- Los coros infantiles – juveniles.
- Dirección vocal aplicada al aula.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que certificó el curso: “El canto y el coro “a ras de aula” a través del currículo”.
- 2º Profesorado Especialista de Música que imparta el área durante el curso 23-24.
- 3º Profesorado Especialista de Música.
- 4º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 23/02/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 24/02/2024 de 9:00 a 14:00 (5 horas)
- 24/02/2024 de 16:00 a 19:00 (3 horas)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el CPC Purísima Concepción y Sta. M^a Micaela “Adoratrices”.
C/ Juan XXIII, 10. Logroño.

- Salón de Actos.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de enero y finaliza el día 31 de enero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 1 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David Garcia Rubio. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dgarcia@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- La Rioja es Nuestra Tierra.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.